

19/01/2023

Privados de libertad quedaron 3 integrantes de una banda por robos con violencia contra más de 80 víctimas en Valdivia

En una audiencia que comenzó ayer a las 16:00 horas y finalizó a la medianoche, la Fiscalía Local de Valdivia formalizó a tres hombres imputados como autores de 13 delitos de robo con violencia e intimidación, que afectaron al menos a 82 víctimas en esta comuna entre el 28 de octubre y el 23 de diciembre del año pasado. Uno de los imputados fue formalizado además como autor del delito de abuso sexual.



Los imputados fueron formalizados por los fiscales Tatiana Esquivel y Jaime Calfil, quienes les comunicaron que la Fiscalía sigue una investigación en su contra por cometer estos delitos en contra de personas que ejercen el comercio sexual, en su mayoría mujeres, quienes se encontraban residiendo de manera transitoria en Valdivia. La Fiscalía sostuvo que los imputados -dos adultos de 26 y 21 años de edad y un adolescente de 15- cometieron estos delitos con la agravante de discriminación, motivada por el oficio de las víctimas.

Los fiscales señalaron que los imputados actuaron ejerciendo violencia sobre las víctimas y sobre las viviendas en las que residían, y que en la conducta de los imputados se configuran también las agravantes de premeditación, alevosía, haber cometido el delito en la morada de la víctima y abusar de la superioridad de sus fuerzas y sus armas.

“Los imputados, previamente concertados y con el propósito de sustraer especies, ingresaron a 10 domicilios destinados a casa habitación donde residían grupos numerosos de personas bajo la modalidad de subarriendo y mediante el uso de fuerza en las cosas, violencia física e intimidación ejercida en las víctimas mediante armas blancas, en otras ocasiones con arma de fuego, sustrajeron especies de estas víctimas dándose a la fuga”, relataron los fiscales en la audiencia de formalización, que se llevó a cabo en el Juzgado de Garantía de Valdivia.

Durante la investigación, desarrollada en conjunto con la Brigada Investigadora de Robos de la PDI de Valdivia, que ayer detuvo a los imputados, se estableció que las víctimas de estos hechos son 82, de las cuales se logró ubicar, entrevistar, empadronar y tomar declaraciones a 34.

Respecto del modus operandi, la Fiscalía relató en la audiencia que los imputados inicialmente tomaban contacto con las víctimas por intermedio de plataformas en las que ofrecían servicios sexuales, lo que les permitía obtener sus números telefónicos y tomar contacto con ellas a través de WhatsApp o realizando llamados telefónicos que buscaban simular encuentros sexuales, para luego dirigirse hasta los inmuebles.

Una vez en las viviendas, los imputados utilizaban tres formas de acceder al interior: la

primera era acordando el encuentro y, al verificar que las mujeres se encontraban solas, dejaban ingresar a los otros integrantes; la segunda forma era simular la cita hasta ingresar directamente a los dormitorios de las víctimas para sustraer especies, y la tercera y más recurrente consistía en que uno de ellos ingresaba a los domicilios con cualquier excusa y al tener la certeza de que las mujeres se encontraban solas, regresaban golpeando las puertas de acceso principal con los pies hasta ingresar.

De acuerdo con el relato de la Fiscalía, los imputados siempre actuaban con un alto grado de violencia y utilizando armas de fuego y cortopunzantes para intimidar a las víctimas.

Los fiscales solicitaron la prisión preventiva para los dos imputados adultos e internación provisoria para el imputado adolescente, por considerar que su libertad constituiría un peligro para la seguridad de la sociedad, lo que fue acogido por el juez de Garantía en el caso de los adultos.

Respecto del imputado menor de edad, el tribunal decretó la medida cautelar de arresto domiciliario en consideración a su edad, 15 años, y su irreprochable conducta anterior. Esta resolución fue apelada por la Fiscalía, por lo que el imputado permanecerá detenido hasta que la Corte de Apelaciones de Valdivia resuelva si accede o no a la solicitud de la Fiscalía.

La Fiscalía de Valdivia tendrá un plazo de 120 llevar adelante la investigación de esta causa.